

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 14 de octubre de 2024.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 239 de fecha 14 de octubre de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

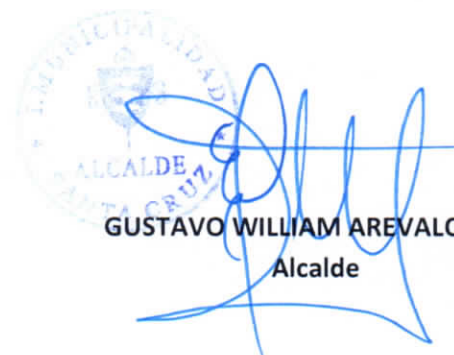
Que, el objetivo de este programa es adquirir insumos médicos necesarios para la atención de emergencias en los recintos deportivos de la comuna de Santa Cruz, con el fin de mejorar la seguridad y respuesta ante situaciones de emergencia médica durante actividades deportivas y eventos masivos.

**DECRETO EXENTO N° 4967**

- 1.- Aprueba programa denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA RECINTOS DEPORTIVOS".
- 2.- El gasto que irroque la adquisición señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.29.99.001.001.025 Asignación Otros Activos No Financieros Menores a 3 UTM.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
- Administración Municipal  
- Transparencia  
- Archivo